

*ANUNCIO de 16 de febrero de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: 1088/2010/S/DGT/280.

Núm. de acta: I23201000075768.

Empresa: «Marlina, S.L.»

Último domicilio: Polígono Paseo del Puerto, s/n, 23110 Pegalajar (Jaén).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.

Fecha: 2 de febrero de 2011.

Sevilla, 16 de febrero de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 16 de febrero de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este centro directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 1034/2010/S/DGT/275.

Núm. de acta: I23201000071021.

Empresa: Gealsa Rapid, S.L.

Último domicilio: C/ Mayor, 2, 46670, La Pobra Llarga (Valencia).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.

Fecha: 11 de enero de 2011.

Sevilla, 16 de febrero de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 16 de febrero de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos administrativos correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados

que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este centro directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. recurso alzada: 201/2010.

Núm. Expte. recurrido: T337/09.

Núm. de acta: I292009000238881.

Interesado: Urbaser, S.A. CIF.: A79524054.

Último domicilio: C/ Frai Juniper Serra, 65, 08030, Barcelona.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Consejero de Empleo.

Fecha: 26 de noviembre de 2010.

Sevilla, 16 de febrero de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 16 de febrero de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este centro directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 610/2010/S/DGT/246.

Núm. de acta: I412010000177347.

Empresa: Fernán Árido del Sur, S.L.

Último domicilio: C/ Sagunto, 16, 41002, Sevilla.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.

Fecha: 26 de enero de 2011.

Sevilla, 16 de febrero de 2011.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

*ANUNCIO de 18 de febrero de 2011, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, notificando al Servicio de Prevención Ajeno Centro Prevencionista en el Trabajo, S.L., resolución de revocación de la acreditación de fecha 25 de enero de 2011 por deficiencias encontradas en su expediente de acreditación como servicio de prevención ajeno.*

Habiéndose dictado resolución de revocación de la acreditación de fecha 25 de enero de 2011, de la Directora General de Seguridad y Salud Laboral, en relación con la comunicación de las modificaciones en la acreditación como servicio de prevención, e intentada, por dos veces, la notificación de la Resolución en el domicilio social indicado para la acreditación por el Servicio de Prevención Ajeno Centro Prevencionista en el Trabajo, S.L. sin que se haya podido realizar, procede efectuar la notificación conforme a lo previsto en el apartado 5 del